A

l terminar su ensayo [*US comment Letter Writing to the IASB and Evolving SEC Views on the Use of IFRS*](file:///C%3A%5CUsers%5Chdobe%5CDropbox%5CMi%20PC%20%28LAPTOP-SSPTUC37%29%5CDocuments%5Chbg%5Cborradorescontrapartida%5C10.1080%5C17449480.2022.2046281)*,* Robert K. Larson, Mark Myring & Raf Orens (2022), {Accounting in Europe, 19:2, 255-28}, dicen: “*The study raises many other questions for future research. Why do so few US stakeholders write CLs to the IASB? Did most US stakeholders expect the FASB to continue to be the primary US accounting standard-setter? Did US interests assume that the FASB, the SEC, Big N accounting firms, or others would represent their interests to the IASB? What other factors influence US corporations and other organizations in their decision whether to write the IASB? With the debate on a much more subdued level regarding the use of IFRS in the US, these and other pertinent questions are relevant as convergence moves forward on a more piecemeal basis*.” Es interesante como estudian el comportamiento de los diferentes actores dentro del escenario contable. En nuestro país los índices de participación son bajísimos y solo tenemos endebles observaciones al respecto. Realmente la reacción de las autoridades es pobre, limitándose a censurar el silencio, pero sin hacer nada para motivar más acción. Todas las propuestas de unidad, que ahora se centran en la constitución de un colegio con grandes poderes sobre los profesionales, tratan de superar la escasa presencia, pero seguramente no aumentarán el interés porque nosotros pensamos que no nos ponen cuidado y por tanto que no vale la pena perder el tiempo. En lugar de ocuparnos de lo fundamental, que es la calidad de la información en frente de las necesidades de los usuarios, actuamos ideológicamente, apoyando o atacando a los que siempre respaldamos u obstaculizamos. Claro que, como la gran mayoría, digan lo que digan los diplomas, solo tenemos formación de técnicos, es muy difícil que se asuman los niveles de análisis, evaluación e innovación, que son propios de los verdaderos profesionales. Para muchos la contabilidad es una función de cumplimiento de reglas, que deben observarse sin chistar. Esta no es una percepción correcta de la disciplina. Esteriliza el pensamiento y tiende a convertirnos en meros operadores o aplicadores de reglas. En artículos anteriores, muy cerca de la aparición de la hoy [Ley 1314 de 2009](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255#:~:text=LEY%201314%20DE%202009%20%28julio%2013%29%20por%20la,determinan%20las%20entidades%20responsables%20de%20vigilar%20su%20cumplimiento.), planteamos la necesidad de aumentar la legitimidad del sistema contable. Puede que luego de 13 años hayamos logrado poco en esta materia, precisamente por nuestra despreocupación por la baja participación. Es claro que nos ocupamos de las entidades de mayor tamaño, que no pasan del 3% del total, e ignoramos a todas las demás. La situación real del empresariado colombiano representa una gran oportunidad para el desarrollo de la profesión contable, sobre todo si pensamos en términos de contribuir al bien común, al orden público y al interés común, este último entendido como lo hizo IFAC. En lugar de andar pensando cómo hacernos parte dentro de las grandes empresas, deberíamos estar promoviendo el desarrollo de todas las demás. Estos son temas demográficos, sociológicos, económicos, que deberían ser analizados cuidadosamente en la academia contable.

*Hernando Bermúdez Gómez*